

PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA.

A U T O R I Z A C I Ó N

ELABORÓ:

RÚBRICA

ENF. JANNETH MENDOZA CARRILLO

ENFERMERA DEL INSTITUTO DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA "JOSÉ GUERRERO SANTOS"

Vo. Bo.:

RÚBRICA

ENF. JORGE ENRIQUE GUDIÑO ARCEO

COORDINADOR DE ENFERMERÍA DEL INSTITUTO DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA "JOSÉ GUERRERO SANTOS"

APROBÓ:

RÚBRICA

DR. SERGIO SILVA GÁLVEZ

SUB DIR MEDICO DEL INSTITUTO DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA "JOSÉ GUERRERO SANTOS"

AUTORIZÓ:

RÚBRICA

DR. JOSÉ GUERREROSANTOS

INSTITUTO DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA "JOSÉ GUERRERO SANTOS"

INSTITUTO DE CIRUGIA RECOSTRUCTIVA "DR. JOSÉ GUERRERO SANTOS"

CÓDIGO: DOM-P087-I1_001

FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MARZO 2013

FECHA DE AUTORIZACIÓN: MARZO 2013

Sello

El Presente procedimiento Si cumple con lo establecido en la Guía Técnica para Documentar Procedimientos.

Sello

DOCUMENTO DE REFERENCIA

Este documento es vigente y está actualizado porque responde a las necesidades actuales de la unidad, y no hay uno nuevo que lo sustituya.

Responsable de la información: Instituto de Cirugía Reconstructiva "Dr. José Guerrero Santos"

Responsable de la Publicación: Depto. de Organización y Métodos

27 octubre 2014



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

Objetivo Conocer la presencia de infecciones asociadas a la atención médica, mediante el diagnóstico, registro y seguimiento, actuando de forma oportuna en la eliminación de la infección.

Alcance **Límites del procedimiento:** Desde la presencia de signos de alarma en el paciente postquirúrgico, hasta el alta médica del mismo.

Áreas que intervienen: Servicios: Curaciones, Urgencias, Unidad de Vigilancia Epidemiológica,, Quirófano, Hospitalización, Consulta Externa. Visitaste

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
2

Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva "Dr. José Guerrero Santos"



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

Políticas:

1. Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todos los Centros de Responsabilidad y Contraloría Interna.
 - Un procedimiento **actualizado** es aquel que está vigente y responde a las necesidades actuales de la Institución
 - Un procedimiento es **vigente** mientras no haya uno nuevo que lo supla o sustituya; por lo tanto se sigue aplicando aunque las fechas de autorización no correspondan a los del mes y año en curso, ni los nombres de los directivos a los que ostentan el cargo en la actualidad.
 - Un procedimiento es **obsoleto** cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales de la Institución y éste se encuentra en desuso o existe uno nuevo.
2. Cuando el médico detecte dos o más signos de alarma de infección, deberá tomar muestra para cultivo microbiológico.
3. Sólo el personal médico, deberá tomar la muestra para cultivo microbiológico.
4. Todas las muestras para cultivo microbiológico que se hayan tomado de cirugías reconstructivas, deberán ser enviadas al laboratorio estatal.
5. Todas las muestras para cultivo microbiológico que se hayan tomado de cirugías estéticas, deberán ser enviadas al laboratorio subrogado
6. El personal de enfermería deberá registrar y mantener la bitácora de registro de cultivos actualizada, de acuerdo a la información que solicita.
7. Deberá ser responsabilidad del médico tratante realizar la nota médica en el expediente, una vez que tenga conocimiento del resultado del cultivo microbiológico.
8. El informa de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Intrahospitalaria, deberá entregarse de manera puntual y conforme al calendario de sesiones de los comités establecidos en el procedimiento.

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
3

Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva "Dr. José Guerrero Santos"



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

Definiciones:

- Puesto centinela:** Actividad de monitoreo epidemiológico que realiza la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Intrahospitalaria, para detectar la presencia de signos de alarma para infección en pacientes postquirúrgicos.
- Detección:** Identificación de la presencia de signos de alarma para infección asociada a la atención médica.
- Infección asociada a la atención médica:** Es la manifestación clínica de la presencia y proliferación bacteriana en los tejidos involucrados en la técnica quirúrgica desarrollada en el paciente postoperado.
- Signo de alarma:** Signo clínico que presenta el paciente y que es sugerente de potencial infección bacteriana.
- Cultivo microbiológico:** Técnica paraclínica de diagnóstico que confirma la presencia y proliferación bacteriana en la zona operatoria del paciente.
- Frotis:** Técnica mediante la cual se obtiene muestra de la secreción de los tejidos involucrados en la herida quirúrgica del paciente.
- Tinción de Gram:** Técnica mediante la cual se determinan algunas de las características de las bacterias encontradas en la muestra de cultivo microbiológico.
- Subrogado:** Servicio que ni la institución, ni el sistema de referencia puede ofrecer y se apoya de instituciones privadas para obtener los servicios requeridos en la atención del paciente.
- Toma de muestra:** Técnica mediante la cual se obtiene una cantidad suficiente de secreción para determinar la presencia, tipo, cantidad y características de las bacterias.
- Cirugía estética:** Técnicas quirúrgicas dirigidas a corregir zonas corporales en términos que no implican afectación de la funcionalidad.
- Cirugía reconstructiva:** Técnicas quirúrgicas dirigidas a corregir zonas corporales en términos que no implican restablecer la funcionalidad del órgano.
- UVEI:** Unidad de Vigilancia Epidemiológica Intrahospitalaria. Servicio hospitalario que lleva el registro de información sobre la incidencia de padecimientos que genera el Instituto.
- Valoración médica:** Técnica de clínica de diagnóstico que involucra interrogatorio y exploración física del paciente.

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
4

Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva "Dr. José Guerrero Santos"



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

Definiciones:

- COCASEP Comité para la Calidad y Seguridad del Paciente.
CIN: Comité de Infecciones Nosocomiales.
CEC Comité de Expediente Clínico.

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
5

Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva "Dr. José Guerrero Santos"



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
 FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD						
1.	Paciente	Preséntate en el área de curaciones para tu atención en el puesto centinela que realiza la detección de pacientes con infecciones asociadas a la atención médica.						
2.	Enfermera	<p>Aplica encuesta verbal conforme al formato “Encuesta de signos de alarma” y valora los datos de infección, en caso de que se presenten cualquiera de ellos coloca en la tarjeta de citas una señalética en la esquina superior derecha e informa de manera verbal al médico tratante.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La encuesta se aplica a pacientes post-operados de un mínimo de 5 días y máximo de 1 mes. Si el paciente presenta 2 o más signos de alarma se considerará potencialmente infectado. 						
3.	Médico tratante	Realiza revisión de la herida en forma conjunta con la enfermera general, determina la necesidad de tomar muestra para cultivo microbiológico.						
4.	Médico tratante	<p>Existe necesidad de tomar muestra para cultivo microbiológico:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Se toma muestra?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No</td> <td>Aplica actividad procedimiento para curaciones. Fin del procedimiento.</td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>Aplica siguiente actividad</td> </tr> </tbody> </table>	¿Se toma muestra?	Entonces	No	Aplica actividad procedimiento para curaciones. Fin del procedimiento.	Si	Aplica siguiente actividad
¿Se toma muestra?	Entonces							
No	Aplica actividad procedimiento para curaciones. Fin del procedimiento.							
Si	Aplica siguiente actividad							
5.	Médico tratante	<p>Solicita a la enfermera encargada de curaciones el medio de transporte (tubo) y laminilla para frotis y tinción de Gram, “Orden para cultivo microbiológico” y “Formato para la detección y seguimiento de pacientes con infección asociada a la atención médica”.</p> <p>Nota: El médico puede realizar el llenado de la “Orden para cultivo microbiológico” y enviar al paciente al laboratorio subrogado para que realice la toma de la muestra.</p>						

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
 FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD
6.	Enfermera	Trasládase al área de CEYE, por la “Bitácora registro de cultivos” , realiza “Vale de departamento de CEYE” por el medio de transporte, las laminillas, toma un formato de “Orden para cultivo microbiológico” y “Formato para la detección y seguimiento de pacientes con infección asociada a la atención médica” y entrega el material y papelería al médico.
7.	Médico tratante	Realiza toma de muestra para cultivo microbiológico conforme a “Procedimiento técnico para toma de muestras para cultivo microbiológico” e introduzca el hisopo en el medio de transporte y sállalo con el tapón de caucho, toma muestra y realiza el frotis en la laminilla, coloca sobre ésta otra limpia para cubrir la muestra, realiza el llenado de los formatos: “Orden para cultivo microbiológico” y “Formato para la detección y seguimiento de pacientes con infección asociada a la atención médica” y entrégalos a la enfermera. Nota: Si deseas fijar la muestra acude a laboratorio y pásala sobre el mechero de Bunsen (Técnica de fijado al calor).
8.	Enfermera	Recibe tubo y laminillas, identifica las muestras colocando en cada una de ellas una cinta adhesiva con los siguientes datos de identificación: Nombre, fecha, nombre del médico adscrito y/o residente, coloque ambas muestras en bolsa de traslado y entréguelas al paciente junto con “Orden para cultivo microbiológico” , anexe “Formato para la detección y seguimiento de pacientes con infección asociada a la atención médica” a la “Bitácora registro de cultivos” , registre los datos del paciente en la misma bitácora y oriente al paciente acerca de la ubicación del área de trabajo social.
9.	Paciente	Preséntate en el área de Trabajo social para recibir orientación acerca de los laboratorios y las condiciones de traslado de la muestra.

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
7

Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva “Dr. José Guerrero Santos”



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
 FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD						
10.	Trabajo social	<p>Explica al paciente a qué tipo de laboratorio acudirá para que se realice el cultivo de las muestras, la rapidez en cuanto a la entrega de resultados y el costo.</p> <p>Notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El laboratorio estatal es gratuito y su resultado llega entre 15 y 22 días hábiles, no aplica en la toma de muestras de cirugías estéticas. El laboratorio subrogado, es un servicio que tiene costo con descuento según acuerdo pactado con el Instituto que va desde el 30% al 50%, la entrega de resultados oscila entre los 3 a 5 días y aplica en todo tipo de cirugías. Médico puede llenar orden de laboratorio y realizar la toma de la muestra. 						
11.	Trabajo social	<p>Canaliza al paciente al laboratorio que corresponde:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #fce4d6;"> <th style="width: 50%; text-align: center;">¿A qué laboratorio debe dirigirse el paciente?</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Estatal</td> <td style="text-align: center;">Aplica siguiente actividad.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Subrogado</td> <td style="text-align: center;">Aplica actividad 16.</td> </tr> </tbody> </table>	¿A qué laboratorio debe dirigirse el paciente?	Entonces	Estatal	Aplica siguiente actividad.	Subrogado	Aplica actividad 16.
¿A qué laboratorio debe dirigirse el paciente?	Entonces							
Estatal	Aplica siguiente actividad.							
Subrogado	Aplica actividad 16.							
12.	Paciente	<p>Dirígete a las instalaciones del laboratorio estatal de la Secretaría de Salud, entrega las muestras y “Orden para cultivo microbiológico” al encargado del área de recepción de muestras de laboratorio estatal.</p>						
13.	Encargado del área de recepción de muestras en laboratorio central.	<p>Recibe muestras y “Orden para cultivo microbiológico” y envíalas al área de procesamiento conforme a “Procedimiento de cultivo microbiológico”. Informa al paciente que los resultados serán enviados directamente a la Unidad.</p>						
14.	Laboratorio central	<p>Realiza “Procedimiento de cultivo microbiológico”, envía resultado vía correo electrónico a la Enfermera de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de la Unidad.</p>						

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
 FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD
15.	Enfermera de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica de la Unidad.	Recibe e imprime en 3 tantos los “Resultados de cultivos microbiológicos” , envía confirmación de la recepción de resultados mediante correo electrónico a laboratorio estatal, entrega al médico los “Resultados de cultivos microbiológicos” y aplique actividad 20
16.	Trabajo social	Pide al paciente el formato “Orden para cultivo microbiológico” , elabora “Orden para cultivo microbiológico de laboratorio subrogado” , imprime en ambas el sello del departamento para dar validación al acuerdo pactado sobre descuento, registra los datos del formato en el “Libro de trabajo social” , entrega ambos formatos al paciente y oriéntalo sobre el domicilio del laboratorio y la forma en que deberá transportar las muestras, conforme al “Procedimiento técnico para transporte de muestras” . Nota: El descuento pactado va desde un 30% al 50%.
17.	Paciente	Dirígete a las instalaciones del laboratorio, entrega las muestras y los formatos: “Orden para cultivo microbiológico” y “Orden para cultivo microbiológico de laboratorio subrogado” al encargado del área de recepción de muestras de laboratorio; regresa por los resultados.
18.	Encargado del área de recepción de muestras	Recibe muestras y formatos: “Orden para cultivo microbiológico” y “Orden para cultivo microbiológico de laboratorio subrogado” y envíalas al área de procesamiento conforme a “Procedimiento de cultivo microbiológico” . Informe al paciente el lugar, día y hora en que serán entregados los resultados.
19.	Paciente	Preséntate en el lugar, día y hora indicados por el laboratorio para recoger los “Resultados del cultivo microbiológico” , dirígete al área de curaciones de la Unidad y entrégales al médico en sobre cerrado que contiene original y 2 copias.
20.	Médico tratante	Recibe los “Resultados de cultivo microbiológico” , solicite el “Expediente clínico” a la enfermera encargada de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
 FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD						
21.	Enfermera encargada de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica	Preséntate en el área de Archivo Clínico, solicita el “Expediente clínico” del paciente mediante el formato: “Vale del departamento de CEYE” y entrégalo al encargado de archivo clínico.						
22.	Encargado de Archivo Clínico	Recibe formato: “Vale del departamento de CEYE” y registra los datos del expediente en la “Bitácora de Archivo Clínico” para justificar la salida del “Expediente clínico” y entrégalo a la enfermera encargada de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica.						
23.	Enfermera encargada de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica.	Recibe “Expediente clínico” del paciente y entréguelo al médico.						
24.	Médico tratante	Recibe el “Expediente clínico” , realiza nota en el formato “Notas médicas” , anexa original de los “Resultados de cultivo microbiológico” al expediente como evidencia del seguimiento de infecciones asociadas a la atención médica, entrega una copia al paciente como comprobante del estudio realizado y entregue una copia a la Enfermera Encargada de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica para archivo y tratamiento estadístico de los datos. Determine el tratamiento a seguir de acuerdo al “Protocolo de atención médica de pacientes con infección asociada a la atención médica” y en base a los “Resultados de cultivo microbiológico” obtenidos.						
25.	Médico tratante	Determina tratamiento según resultados de cultivo microbiológico <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; width: 80%;"> <thead> <tr style="background-color: #f4b084;"> <th style="width: 30%; text-align: center;">¿Resultado?</th> <th style="text-align: center;">Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Negativo</td> <td style="text-align: center;">Aplica Procedimiento de curaciones. Fin.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Positivo</td> <td style="text-align: center;">Aplica actividad siguiente.</td> </tr> </tbody> </table>	¿Resultado?	Entonces	Negativo	Aplica Procedimiento de curaciones. Fin.	Positivo	Aplica actividad siguiente.
¿Resultado?	Entonces							
Negativo	Aplica Procedimiento de curaciones. Fin.							
Positivo	Aplica actividad siguiente.							

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
 FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD						
26.	Médico tratante	Realiza prescripción de antimicrobianos en el formato: “ Receta-vale ”, registra cita a curaciones en la “ Tarjeta de citas ” y entrega ambos formatos al paciente.						
27.	Enfermera encargada de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica.	Registra datos del paciente y los “ Resultados de cultivo microbiológico ” en la base de datos: “ Detección y seguimiento de pacientes con infección asociada a la atención médica ”. Nota: Registra el “ Resultado del cultivo ” en la “ Bitácora de registro de cultivos ” y el tipo de tratamiento que se prescribe al paciente.						
28.	Enfermera encargada de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica.	Brinda seguimiento al paciente vía telefónica y personalmente en sus citas a curación hasta su recuperación total.						
29.	Paciente	Respuesta del paciente al tratamiento: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #fce4d6;"> <th style="width: 40%;">¿Hubo respuesta al tratamiento?</th> <th style="width: 60%;">Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Sí</td> <td style="text-align: center;">Aplica actividad siguiente.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">No</td> <td style="text-align: center;">Aplica actividad 31.</td> </tr> </tbody> </table>	¿Hubo respuesta al tratamiento?	Entonces	Sí	Aplica actividad siguiente.	No	Aplica actividad 31.
¿Hubo respuesta al tratamiento?	Entonces							
Sí	Aplica actividad siguiente.							
No	Aplica actividad 31.							
30.	Enfermera encargada de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica.	Elabora por escrito informe semanal de casos nuevos y en seguimiento en el formato “ Informe de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica ”, entrégala al subdirector médico. Realiza además un informe semestral y otro anual de casos de infecciones asociadas a la atención médica y preséntelos ante los comités técnicos- médicos de la Unidad. (COCASEP, CIN, CEC.). Fin del procedimiento.						
31.	Médico tratante	Realiza valoración médica y determine la conducta terapéutica a seguir.						

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
 FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

No. ACT	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD	
32.	Médico tratante	Tratamiento que necesita el paciente:	
		¿Tipo de tratamiento?	Entonces
		Médico	Aplica procedimiento de Consulta Externa.
		Quirúrgico	Aplica procedimiento de Ingreso a Hospitalización por urgencias.
Fin del procedimiento.			

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	
Asesorado por:	•Lic. Mónica Urzúa Casas
PERSONAL QUE COLABORÓ EN LA DOCUMENTACIÓN	
•Dra. María Luisa Barbosa Guzmán.	•Enf. Martha Sandoval Martínez.

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

Documentos de Referencia

Código	Documento
	Ley General de Salud.
	Ley Estatal de Salud
NOM-045-SSA2-2005	Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales

Formatos Utilizados (Ver anexos)

Código	Documento
	Anexo 01 Diagrama de Flujo.
	Anexo 02 Encuesta de signos de alarma.
	Anexo 03 Orden para cultivo microbiológico.
	Anexo 04 Formato para la detección y seguimiento de pacientes con infección asociada a la atención médica.
	Anexo 05 Bitácora registro de cultivos.
	Anexo 06 Vale de departamento de CEYE.
	Anexo 07 Resultados de cultivos microbiológicos.
	Anexo 08 Orden para cultivo microbiológico de laboratorio subrogado.
	Anexo 09 Expediente clínico.

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
13

Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva "Dr. José Guerrero Santos"



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

Formatos Utilizados (Ver anexos)

Código	Documento
	Anexo 10 Bitácora de Archivo Clínico.
	Anexo 11 Notas médicas.
	Anexo 12 Receta-vale.
	Anexo 13 Tarjeta de citas.
	Anexo 14 Detección y seguimiento de pacientes con infección asociada a la atención médica.
	Anexo 15 Bitácora de registro de cultivos
	Anexo 16 Informe de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
14

Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva "Dr. José Guerrero Santos"



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

ANEXOS

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
15

Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva "Dr. José Guerrero Santos"



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

ANEXO 02: ENCUESTA DE SIGNOS DE ALARMA

02

**SI USTED TIENE MENOS DE 1 MES DE OPERADO
LLENE ESTE FORMATO**

NOMBRE _____ FECHA _____

TELÉFONO PARA CONTACTAR _____

CIRUGÍA REALIZADA _____

FECHA DE CIRUGÍA _____

No. EXPEDIENTE (VER TARJETA) _____

SE ATENDIO EN URGENCIAS SI NO

ACTUALMENTE TIENE ALGUNO DE ESTOS SINTOMAS :

- MALESTAR GENERAL: SI NO
- FEBRE: SI NO
- ESCALOSFRÍOS: SI NO
- LA HERIDA ESTA CALIENTE, ROJA E INFLAMADA:
SI NO
- SE ABRIÓ LA HERIDA : SI NO
- POR SU HERIDA SALE LIQUIDO O PUS:
SI NO
- LE TOMARON CULTIVO DE LAS SECRESIONES?
SI NO
- ES DIABÉTICO (A) SI NO
- LOS MEDICAMENTOS QUE TOMA LE PROVOCAN
MALESTAR: SI NO

QUE TIPO DE MALESTAR: _____

QUE MEDICAMENTO LO OCACIONA: _____

LAS MOLESTIAS LE OBLIGARON A DEJAR EL MEDICAMENTO?
SI NO

NOMBRE DEL MEDICO TRATANTE : _____

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
17

Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva "Dr. José Guerrero Santos"



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

ANEXO 03: ORDEN PARA CULTIVO MICROBIOLÓGICO

SECRETARIA DE SALUD
OPD. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA
"DR. JOSE GUERREROSANTOS"

ORDEN PARA CULTIVO MICROBIOLÓGICO

FECHA: _____
NOMBRE DEL PACIENTE: _____ EDAD: _____
DX: _____ TRATAMIENTO ACTUAL CON ANTIMICROBIANOS (SI) (NO) _____
NOMBRE GENÉRICO DEL ANTIMICROBIANO (S): _____ SITIO TOMA DE MUESTRA: _____
SITIO DE LA INFECCIÓN: _____

CULTIVO SOLICITADO:
SECRECIONES
TINCION DE GRAM
TINCION DE BAAR
PRUEBAS DE SUSCEPTIBILIDAD
OTRAS TINCIONES

MEDICO SOLICITANTE

CEDULA

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
18

Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva "Dr. José Guerrero Santos"



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
 FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

ANEXO 04: FORMATO PARA LA DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON INFECCIÓN ASOCIADA A LA ATENCIÓN MÉDICA.

SECRETARÍA DE SALUD
 OPD. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA
 "DR. JOSÉ GUERRERO SANTOS"

FORMATO PARA LA DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON
 INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

Fecha de Registro: / /

Paciente: _____
 Nº Exp: _____ Responsable de la Encuesta: _____
 Nombre: _____
 Edad: _____ Domicilio: _____
 Población: _____ Tel: _____
 Grupo Médico: _____ Nombre del Médico: _____
 Fecha de la Cirugía / / Cirugía Realizada: _____

Malestar General	SI	NO	Actualmente toma Antimicrobianos	SI	NO
Fiebre	SI	NO	Cual (s)	_____	
Escalofríos	SI	NO	Clase de Herida: Limpia	<input type="checkbox"/>	
Inflamación de Herida	SI	NO	Contaminada	<input type="checkbox"/>	
Enrojecimiento de Herida	SI	NO	Cirugía Programada	<input type="checkbox"/>	
Dehiscencia de Herida	SI	NO	Urgencia	<input type="checkbox"/>	
Antecedentes Patológicos	SI	NO	Cual: _____		
Toma de Cultivo	SI	NO	Cual: _____		

CULTIVO 1

Fecha: / / Responsable de la Encuesta: _____
 Grupo Médico: _____ Nombre del Médico: _____
 Fecha de Toma de Cultivo Microbiológico: / / Tipo de Cultivo: _____
 Sitio de la Infección: _____ Sitio Toma de Muestra: _____
 Laboratorio al que fue Referido: _____
 Resultado (S) del Cultivo Microbiológico: _____
 Sensible a: _____
 Resistente a: _____
 Antimicrobiano prescrito: _____ Tiempo de Tratamiento: _____

CULTIVO 2

Fecha: / / Responsable de la Encuesta: _____
 Grupo Médico: _____ Nombre del Médico: _____
 Fecha de Toma de Cultivo Microbiológico: / / Tipo de Cultivo: _____
 Sitio de la Infección: _____ Sitio Toma de Muestra: _____
 Laboratorio al que fue Referido: _____
 Resultado (S) del Cultivo Microbiológico: _____
 Sensible a: _____
 Resistente a: _____
 Antimicrobiano prescrito: _____ Tiempo de Tratamiento: _____

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
 FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

ANEXO 05: BITÁCORA REGISTRO DE CULTIVOS.



SECRETARIA DE SALUD JALISCO
 INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA
 “DR. JOSÉ GUERREROSANTOS”
 Bitácora registro de cultivos.



FECHA DE INGRESO	NO. DE EXP.	NOMBRE DEL PACIENTE	DIAGNOSTICO	TIPO DE CULTIVO	RESULTADO

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

ANEXO 06: VALE DE DEPARTAMENTO DE CEYE.

SECRETARIA DE SALUD JALISCO
INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA
VALE DEL DEPARTAMENTO DE C.E.Y.E.

06

FECHA: _____	SERVICIO: _____
MATERIAL Y /O EQUIPO SOLICITADO: _____	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: _____	

NOTA IMPORTANTE EL MATERIAL RELACIONADO DEBERA REINTEGRARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 24 HRS. CASO CONTRARIO SE ENVIARA EL VALE A LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
21

Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva "Dr. José Guerrero Santos"



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
 FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

ANEXO 07: RESULTADOS DE CULTIVOS MICROBIOLÓGICOS.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y PATOLOGICOS
 Calle 10 No. 1788 Colonia Ferrocarril Telefono y Fax 3812-7004 Guadajara, Jalisco, México.
 Q.F.S. R.F.C. SA0762005-046 P.FUNCIÓNAMIENTO 1812
PRIMER CENTRO DE VERIFICACION DE LA SALUD

PACIENTE
 GUADALAJARA JALISCO DICIEMBRE DE 20
 DR. : A QUIEN CORRESPONDA

" QUIMICA SANGUINEA "

PRUEBA	RESULTADO	UNIDADES	V. REFERENCIA
GLUCOSA	73	mg/dl	76-105 mg/dl
UREA	18	mg/dl	M 19-43 mg/dl F 15-36 mg/dl
TIEMPO DE PROTOMBINA	12	SEG	PATRON 11 9-14 segundos
TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL	37	SEG	TESTIGO 37 30 - 55 segundos
TIEMPO DE COAGULACION		MIN	15SEG N 3 - 7 MIN
TIEMPO DE SANGRADO	1	MIN	45 SEG 1' - 3'30

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
 Q.F.S. R.F.C. SA0762005-046 P.FUNCIÓNAMIENTO 1812
 SERVICIOS DE SALUD JALISCO

LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO SON PRUEBAS BIOLÓGICAS, POR LO TANTO ESTAN EXPUESTA A VARIACIONES POR DIVERSOS FACTORES, YA SEA POR DIVERSAS SUSTANCIAS, ALIMENTOS, EJERCICIO HORARIO, MEDICAMENTO ETC PARA UNA ADECUADA INTERPRETACION DEBEN EVALUARSE JUNTO CON LA INFORMACION CLINICA Y CON OTROS PARAMETRO DE LABORATORIO DEBE CONSULTAR A SU MEDICO

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
22

Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva "Dr. José Guerrero Santos"



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
 FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

ANEXO 09: EXPEDIENTE CLÍNICO

07

243368

INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA "DR. JOSÉ GUERREROSANTOS"

HOJA FRONTAL PARA DIAGNOSTICOS Y OPERACIONES QUIRÚRGICAS

NOMBRE _____ N° EXP. _____
 EDAD _____ SEXO _____ MEDICO TRATANTE _____

FECHA INGRESO	DIAGNOSTICOS NOSOLOGICOS Y OPERACIONES	FECHA EGRESO
	CIRUGIA RECONSTRUCTIVA Y PLASTICA	
	ORTOPEDIA MAXILAR	
	ORTODONCIA	
	ODONTOPEDIATRIA	
	FONIATRIA	
	PSICOLOGIA	
	GENETICA	

JCSSAD02200

13CR/HC 01

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
 FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

ANEXO 12: RECETA-VALE

DT100RECETAS



SECRETARÍA DE SALUD JALISCO
RECETA-VALE

FOLIO

DÍA	MES	AÑO

NOMBRE Y CLAVE DE LA UNIDAD: _____

NOMBRE DEL PACIENTE: _____

AFLUADO AL REPS: SI NO OPORTUNIDADES: SI NO No. DE EXPEDIENTE: _____

NÚMERO DE AFLUACIÓN AL SEGURO POPULAR: _____

DIAGNÓSTICO: _____

CLAVE:	CANTIDAD CON LETRAS:
NOMBRE GÉNÉRICO:	FIRMA DEL PACIENTE
PRESENTACIÓN:	
INDICACIONES:	
CANTIDAD RECIBIDA:	

CLAVE:	CANTIDAD CON LETRA:
NOMBRE GÉNÉRICO:	FIRMA DEL PACIENTE
PRESENTACIÓN:	
INDICACIONES:	
CANTIDAD RECIBIDA:	

CLAVE:	CANTIDAD CON LETRA:
NOMBRE GÉNÉRICO:	FIRMA DEL PACIENTE
PRESENTACIÓN:	
INDICACIONES:	
CANTIDAD RECIBIDA:	

Nombre del médico:	SELLO DE LA UNIDAD
Cédula profesional:	
Universidad:	
Horario de atención:	
Firma	

FARMACIA SUBROGADA 135-046-9581

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
 FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

ANEXO 15: BITÁCORA DE REGISTRO DE CULTIVOS

 GOBIERNO DE JALISCO SECRETARÍA DE SALUD		SECRETARÍA DE SALUD JALISCO INSTITUTO JALISCIENSE DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA "DR. JOSÉ GUERREROSANTOS" BITÁCORA DE REGISTRO DE CULTIVOS			 GOBIERNO DE JALISCO SECRETARÍA DE SALUD
NO. DE EXP.	FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL PACIENTE	TIPO DE CULTIVO	RESULTADO	FIRMA DE QUIEN EMITE EL RESULTADO

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA



PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN MÉDICA



CÓDIGO: DOM-P087-I1_001
FECHA DE EMISIÓN: DICIEMBRE 2012
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 001/MARZO 2013

ANEXO 16: INFORME DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

17

INFORME SEMANAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA UVEH

Fecha: _____ Semana epidemiológica N° _____

1. N° de toma de cultivos en pacientes _____
2. Reacciones adversas a medicamentos (RAM) _____
3. Reingreso asociado a infecciones _____
4. Confirmación de cloración de agua _____
5. Capacitación en servicio a personal para la prevención de infecciones _____

6. Observaciones: _____

FIRMA

SELLO



DOCUMENTO DE REFERENCIA

Página
31

Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva "Dr. José Guerrero Santos"

